



ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 20 de Junio de 2017, siendo las 15:30 hrs. en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde don **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal (S), don MAURICIO REYES JIMENEZ, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

SR. RENE ARANEDA A.
SR. ESTEBAN BARRIGA R.
SR. ALEJANDRO BIZAMA T.
SRA. SOLANGE CARMINE R.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. MARCELO LEON A.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. JOSE LUIS VELASCO G.

AUSENTES

SRA. CONSTANZA SAFFIRIO L.
por Licencia Médica.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
 - INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIA PUBLICA "RED ASISTENCIAL ANTUMAWIDA"**
- 7.- VARIOS**

1.- ACTA ANTERIOR

El Concejal Sr. BIZAMA observa no aparece su nombre en la votación favorable de las 2 Patentes de Alcoholes por lo que se agrega.

Con esta observación, se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 13 de Junio de 2017.

2.- CORRESPONDENCIA

No hay

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Período entre el 13 al 20 de Junio del 2017.



- Saludo en invitación Universidad Santo Tomás, Clínica Alemana, Edudown Chile Sede Temuco, Ceremonia Inaugural “ IV Encuentro Síndrome de Down, preparando El Porvenir”.
- Ceremonia firma de Convenio y almuerzo con auspiciadores Teatro Municipal 2017.
- Saludo a postulantes del Fondo de Cultura 2017.
- Saludo protocolar al Prefecto Inspector Jefe IX Región Policial de la Araucanía, con motivo del Octogésimo Cuarto Aniversario de la PDI.
- Lanzamiento Concurso de Poesía Liceo Gabriela Mistral.
- Reunión-almuerzo con Alcalde de Valdivia, Omar Sabat.
- Invitación Serviu Araucanía, a la ceremonia de inicio de Obras de las 220 viviendas del Comité Desafío 2014.
- Invitación Mujeres Pro familia, a charlar sobre ideología de género y baños mixtos en los colegios.
- Celebración Wetripantu Liceo Bicentenario.
- Saludo en primer evento masivo 2017 espacio amigable Amanecer “Promoción de Salud Sexual y Prevención del Embarazo Adolescente e Infecciones de Transmisión Sexual”.

RECONOCIMIENTOS TRIATLETAS

El Sr. Carlos Millar presenta a los siguientes deportistas que visitan al Concejo Municipal:

Martin y Cristóbal Baeza Muñoz, de 16 y 14 años respectivamente, alumnos del establecimiento Scole Creare de Temuco, son Triatletas y Seleccionados de Chilenos, pertenecientes al Club T3 de Temuco, actualmente insertos en el plan tanto de la FECHITRI y Comité Olímpico con miras a los Juegos sudamericanos 2017 y Juegos Olímpicos de la Juventud Buenos Aires 2018.

Cristóbal, 8 años en la actividad, hitos relevantes:

- Campeón Nacional en las categorías 7 a 9 años, 10 a 11 años, 12 a 13 años, 14 a 15 años.
- 2º Lugar Sudamericano Montevideo - Uruguay, categoría Youth Sub16.
- 1º Lugar Mundial Escolar desarrollado en Aracajú-Brasil 2017.
- 1º Lugar Relevos Mundial Escolar Aracajú- Brasil 2017.

Martin 16 años también con 8 años en la actividad y su carreras más destacadas son:

- 2º lugar Campeonato Nacional categorías 10 a 11 años, 12 a 13 años, 14 a 15 años.
- Campeón Nacional de Duatlón en la categoría 14 a 15 años.
- 8º Lugar Sudamericano de Montevideo - Uruguay categoría Youth Sub16.
- 5º Lugar Mundial Escolar Aracajú - Brasil 2017.



Son saludados por los integrantes del Concejo con quienes comparte una fotografía, recibiendo además un presente por parte del Sr. Alcalde.

Distinción Ciudadana por promoción de la Energía Distrital

Hace la presentación don Eduardo Araneda, Coordinador de la Estrategia Energética Distrital.

En una ceremonia realizada en Santiago, el 12 de Junio pasado, el Municipio de Temuco recibió una distinción por su promoción de la Energía Distrital en ciudades, que organizó el Ministerio de Energía y el Ministerio del Medio Ambiente con el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, durante el desarrollo del Workshop International en Energía Distrital.

La calefacción distrital a diferencia de la calefacción individual es de tipo colectivo, como por ejemplo la calefacción de un Edificio pero a gran escala, con varios edificios conectados a una red de calor, vapor o agua, de una central térmica, generalmente.

Cabe precisar que Temuco desde el año 2009 ha implementado nuevas tecnologías de combustión a través de calderas y calefactores a pellet en varios de sus establecimientos de Salud y Educación.

Asimismo, Temuco ha sido pionero en calefacción distrital a través de una red de calor que hoy permite calefaccionar el edificio de la Escuela Artística Armando Dufey y el Teatro Municipal, como también el Liceo Pablo Neruda.

El reconocimiento lo recibió el Alcalde Miguel Becker, donde se destacó el interés y compromiso de Temuco en materia de impulsar las inversiones en soluciones de calefacción sustentable, como una forma de mejorar la calidad del aire y la eficiencia energética en ciudades Chile lidera esta participación en Latinoamérica y Temuco dentro de las 5 ciudades del país se destaca en este nuevo concepto de calefacción, lo que llevó a ser considerada para recibir este reconocimiento, que entregó doña Lily Riahi, Consejera de Energía Sostenible en Ciudades del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

4.- MATERIAS PENDIENTES INFORME DE SEGUIMIENTO A REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR LOS SRES. CONCEJALES EN SESION DE CONCEJO

El Secretario Municipal presenta el Informe de Seguimiento a requerimientos formulados por los Sres. Concejales en Sesión de Concejo y Pendientes:



- Sesión de fecha** : **13 de Junio, - Concejal Sr. Neira.**
Materia : información respecto a situación de JJ.VV. de Nva. Generación con Empresa Constructora
Informado a : Administrador Municipal Sr. Vera en Sesión.
RESPUESTA : Remitida al correo del Concejal con fecha 14 De Junio 2017.-
- Sesión de fecha** : **13 de Junio – Concejal Sr. Barriga**
Materia : Solicitud de uso del Gimnasio Municipal para actividad de Gimnasia.
Informado : Sr. Solano.
RESPUESTA : Respondida al correo del Concejal el 13 de Junio por la tarde.
- Sesión de fecha** : **16 de Mayo-Concejal Sr. Araneda**
Materia : Transporte Escolar en zonas rurales, cuyas patentes no corresponden a los vehículos adjudicados en Propuesta.
Informado a : Encargada vehículos DAEM Sra. Fuentes Bruna, con fecha 17 de Mayo.
Respuesta : Remitida al correo del Concejal 19 de Junio.
- Sesión de fecha** : **9 de Mayo - Concejal Sr. Araneda** **Materia**
 : Solicita Fiscalización hora de Cierre de Locales Nocturnos de Calle Phillipi con Avda. Alemania.
Informado a : Sra. Heileen Almendra
Respuesta : Se entrega avance del Informe de fiscalización.

Se informa además que se encuentran a la espera de respuesta, las siguientes peticiones que Secretaría del Concejo remitió a cada Dirección mediante correo electrónico:

- Requerimiento del Concejal Sr. León, Respecto a Funciones a desempeñar por los Sres. Eduardo Cortázar, José Moreno y Carlos María Morales.

5.- MATERIAS NUEVAS

- INFORME DE COMISIONES

COMISIÓN FINANZAS

El día Lunes 19 de Junio 2017, siendo las 12:30 hrs. se da inicio a la reunión de la Comisión Finanzas, con la presencia de los Concejales Sres. Rene Araneda, Alejandro Bizama, Pedro Duran, José Luis Velasco y Sra. Solange Carmine, que la preside.



Participan además de esta reunión el Administrador Municipal, don Pablo Vera; el Director de Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director de Control (S), don Cristian Delarze; el Director de Educación, don Eduardo Zerene; la Directora Jurídica, doña Mónica Riffo; el Jefe de Gestión y Abastecimiento, don Marco Antonio Rojo; y los funcionarios de Salud, Sra. Mónica Sánchez, de Educación, don Ivan Soriano y Administración, don Carlos Millar.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación don Rolando Saavedra.

- a) Fichas N° 14, de fecha 14.06.2017, solicitud de Aprobación de **Depósito de Bebidas Alcohólicas**, presentado por el contribuyente **Sue Helen Albornoz Arias**, con domicilio comercial propuesto en Uruguay N° 1009-Local 104. sector Estadio.

La JJ.VV. N° 8 Dreves sugiere autorizar la Patente, sin embargo Seguridad Ciudadana sugiere no autorizar por alta concentración de Patentes de Alcoholes en el sector.

Se deja constancia que existe pre-aprobación del Concejo Municipal de fecha 13.06.2017 de Depósito de Bebidas Alcoholicas en calle Uruguay N° 1009, del contribuyente Jorge Durand Aburto.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

- b) Ficha N° 15, de fecha 14.06.2017, solicitud de Aprobación de **Bodega Distribuidora de Vinos, Licores o Cerveza**, presentado por el contribuyente **Constantino Simón Andrés Busquets Vivanco**, con domicilio comercial propuesto en Avda. Manuel Recabarren N° 02767, Bodega 3, sector Estadio.

La JJ.VV. Vista Verde no dio respuesta dentro del plazo requerido, sin embargo Seguridad Ciudadana sugiere aprobar esta Patente.

La Dirección de Obras señala que el local cumple con los requisitos y cuenta con recepción definitiva favorable.

Por su parte el Concejo Municipal pre-aprobó esta solicitud en Sesión del 05 de Abril 2017.



La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

- c) Fichas N° 19 y 20, de fecha 07.06.2017, solicitud de pre-aprobación de **Patente Restaurante Diurno y Nocturno**, presentado por el contribuyente **Comercial Cádiz y María Limitada**, con domicilio comercial propuesto en Avenida Alemania N° 0395.

En el sector no existe JJ.VV. Sin embargo, el Informe de Seguridad Ciudadana señala que el sector tiene una alta concentración de Patentes de Alcoholes y sugiere no autorizar, salvo mejor resolución del Concejo. De 10 vecinos consultados uno de ellos se opone a esta patente.

El Informe de la DOM señala que el local cumple con las exigencias de distanciamiento e independencia de la casa habitación del contribuyente.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

- d) Ficha N° 21, de fecha 07.06.2017, solicitud de pre-aprobación de **Patente de Restaurante Diurno**, presentada por el contribuyente **Fábrica de Helados Fresa Limitada**, con domicilio comercial propuesto en Avenida Alemania N° 0671, local 3015.

En el sector no existe JJ.VV. Sin embargo el Informe de Seguridad Ciudadana señala que en el sector existe una alta concentración de locales de alcoholes y sugiere no autorizar salvo mejor resolución del Concejo. De 10 vecinos entrevistados 1 se opone.

El Informe de la DOM indica que el local cumple con la Ley de Alcoholes respecto a distanciamiento e independencia de la casa habitación del contribuyente.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

- e) Fichas N° 22 y 23, de fecha 07.06.2017, solicitud de pre-aprobación de **Patente de Restaurante Diurno y Nocturno**, presentado por el contribuyente **Catherine Pamela Sagredo Torres**, con domicilio comercial propuesto en Avenida Pablo Neruda N° 01895.



En el sector no existe JJ.VV. Sin embargo el Informe de Seguridad Ciudadana señala que en el sector hay una alta concentración de Patente de Alcoholes y sugiere no autorizar salvo mejor resolución del Concejo y que de 10 vecinos consultados dos de ellos se oponen.

El Informe de la DOM señala que el local cumple con las exigencias de la Ley de Alcoholes respecto de distanciamiento e independencia de la casa habitación del contribuyente.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

Informes Seguridad Ciudadana

A sugerencia del Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra, se propone eliminar el informe de Seguridad Ciudadana en las solicitudes de Pre-aprobación y otorgamiento de Patentes de Alcoholes, quedando sólo este informe para las Renovaciones, dado que la Ley no exige este documento y además permitirá acelerar los procesos. Esta sugerencia es acogida por unanimidad por los concejales presentes en la comisión.

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

PROPUESTA N° 16-MUNICIPAL

Hace la presentación don Carlos Millar.

La propuesta tiene por finalidad suplementar las siguientes partidas de gastos:

- Servicio de Producción por M\$ 13.630.-
para la producción de 5 Eventos Informativos a la Comunidad.
- Procesamiento Informatico por M\$ 8.015.-
para un Sistema de Procesamiento Digital de Facturas de Alumbrado Público.
- Eventos y Programas Sociales por M\$ 5.000
para cursos de Capacitación de la UDEL para 200 feriantes.
- Subvención Municipal por M\$ 60.000.-
para desarrollo de Sudamericano de Voleibol por M\$ 30.000.- y apoyo al Basquetbol local por M\$ 30.000.-, a través de transferencia a la Corporación de Deportes.
- Comité Comunal de Emergencia por M\$ 50.000.-
Para suplementar partidas con motivo de Emergencias, tales como, adquisición de carbón, cloro, nylon, sacos de arena, mascarillas, etc.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 16 / 2017				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
A.		AUMENTO No hay	0	
B.		DISMINUCIÓN No hay	0	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
C.		AUMENTO	103.645	
22,08,011,001	11,10,01	Servicio de Producción y desarrollo de eventos		13.630
22,11,999	12,01,01	Otros Servicios (Procesamiento Informático Digital)		8.015
22,08,011	14,09,01	Eventos Programas Sociales		5.000
24,01,999	15,02,03	Subvención Voleibol		30.000
24,01,999	15,02,03	Subvención Basquetbol		30.000
24,01,001,001	14,01,01	Comité Comunal de Emergencia		17.000
D.		DISMINUCIÓN	103.645	
22,08,011,001	13,01,01	Servicio de Producción y desarrollo de eventos		9.000
22,09,999,009	13,01,01	Otros Arriendos Festival Tco		1.540
22,11,02	14,08,01	Curso de Capacitación		5.000
35.00.000	11.02.01	Saldo Final de Caja		88.105

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 40-GESTION PIE

Hace la presentación el funcionario de Educación, don Ivan Soriano.

La propuesta tiene por finalidad una Modificación al presupuesto de Gastos, área Gestión Escuelas por disminución de Centros de Gastos por combustible, materiales de consumo para mantenimiento y reparaciones de Escuelas Raluncoyan y Conoco Chico. Además un ajuste del Presupuesto Gestión Programa Integración Escolar (PIE) según el siguiente detalle:

MODIFIC. N° 40 GESTION ESCUELAS / GESTION PIE.				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				0
C.		AUMENTO	41.555	
2152103004001001	c.c.varios	OTRAS REMUN. COD. TRAB.: Sueldos y Sobresueldos		16.084

2152103004002001		OTRAS REMUN. COD. TRAB.: Otros Ap. Previsionales	1.416
2152204002001		MATER. USO CONS.: Textos y Otros Mat. Ens.	8.159
2152206001		MANTENIM.Y REPARAC.Edificac.	846
2152211002		SERV. TEC. Y PROFES.: Capacitacion	5.838
2152211999		SERV. TEC. Y PROFES.: Otros	9.212
D.		DISMINUCIÓN	41.555
2152102001001		REMUN. DOC. CONTRATOS: Sueldos y Sobresueldos	14.340
2152102002001		REMUN. DOC. CONTRATOS: Aportes Previsionales	4.000
2152203003		COMBUST. Y LUBRIC. Para Calefacción	356
2152204001		MATER. DE USO Y CONS.: Mater. De oficina	10.148
2152204002001		MATER. DE USO Y CONS.: Mater. De Enseñanza	2.924
2152204002002		MATER. DE USO Y CONS.: Mater. De Enseñanza	1.000
2152204006		MATER. DE USO Y CONS.: Fertiliz. Insectic. Y otros	490
2152204009		MATER. DE USO Y CONS.: Insumos y rptos. De Computacv.	2.838
2152206004		MANTENIM. Y REPARAC. Máquinas y Equipos	350
2152211002		SERV. TEC. Y PROFES.: Capacitacion	4.300
2152212999002		OTROS SERV. CONSUMO: Otros	809

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 44 – ATENCION A LA INFANCIA

La propuesta tiene por finalidad complementar ingresos y gastos del Presupuesto Gestión Atención a la Infancia, por aplicación de la Ley 20.905 art.3 que concede una Asignación al personal de Jardines Infantiles por el período Marzo-Abril 2017, según el siguiente detalle:

MODIFIC. N° 44 GESTION AT. INFANCIA			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			
A.	AUMENTO	23.152	
115.05.03.004.001	CONVENIO EDUCACION PREBASICA		23.152
B.	DISMINUCIÓN	0	
	No hay		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			
C.	AUMENTO	23.152	
215.21.03.004.003.004	OTRAS REM. COD. TRABAJO ASIG. LEY 20905		23.152
D.	DISMINUCIÓN	0	
	NO HAY		



La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal, que comprende la autorización para celebrar el respectivo Convenio.

Sometida la propuesta a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 15 – SALUD

Hace la presentación la funcionaria de Salud, Sra. Mónica Sánchez.

La propuesta tiene por finalidad reconocer ingresos por M\$ 29.217.- del Servicio de Araucanía Sur para Programa Campaña de Vacunación por M\$ 4.532.- y Programa Refuerzo a Campaña de Invierno por M\$ 24.685.- para la contratación de un médico y Tens por 3 horas diarias los 7 días de la semana y por 3 meses y, ajuste del Subprograma 1 por un total de M\$ 7.340.- para suplementar gastos en personal y mobiliario, rebajando cuentas en el mismo Subprograma por el mismo monto.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 15/2017			
PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)		Subprograma 1	Subprograma 2
A.	AUMENTO:		-
05.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		29.217
05.03.006	Del Servicio de Salud		29.217
05.03.006.002.060	Programa Campaña de vacunación		4.532
05.03.006.002.061	Programa refuerzo RR.HH en SAPU 2017		24.685
B.	DISMINUCION: NO HAY		-
	Variación Neta Ingresos		29.217
PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			32.307
A.	AUMENTO	7.340	32.307
21.	GASTOS EN PERSONAL	7.000	28.525
21.01.001.031.002	Asignación post título (31.16.00-31.17.00)	1.000	
21.01.002.002	Otras cotizaciones previsionales (31.16.00-31.17.00-31.18.00)	2.000	
21.03.999.999.001	Honorarios (31.09.00)	4.000	
21.03.999.999.001	Honorarios (32.60.00)		3.840
21.03.999.999.001	Honorarios (32.61.00)		24.685
22.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	40	1.292
22.04.013	Equipos menores (32.54.00)		200
22.04.014	Prod. Elaborados en cuero, caucho, plástico (32.01.00)		200
22.04.999	Otros (32.54.00)		200
22.05.004	Correo (31.07.00)	40	
22.08.007.001	Pasajes y otros (32.60.00)		692

29.	ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	300	2.490
29.04	Mobiliario y otros Ccosto (31.25.00)	300	
29.04	Mobiliario y otros Ccosto (32.23.00)		140
29.04	Mobiliario y otros Ccosto (32.25.00 - 32.27.00)		750
29.04	Mobiliario y otros Ccosto (32.01.00) (32.04.00)		500
29.05.999	Otras 32.50.00		500
29.06.001	Equipos computacionales y periféricos (32.50.00)		500
29.06.001	Equipos computacionales y periféricos (32.54.00)		100
B.	DISMINUCION:	7.340	3.090
21.	GASTOS EN PERSONAL	2.000	700
21.01.001.999	Otras asignaciones 31.05.00	2.000	
21.03.999.999.001	Honorarios (32.54.00)		700
22.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.340	500
22.04.001	Materiales de oficina (32.54.00)		500
22.05.005	Telefonía fija (31.04.00 - 31.08.00)	5.340	-
29.	ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	1.890
29.04	Mobiliario y otros (32.50.00)		990
29.05.999	Otras (32.54.00)		900
	Variación Neta Ppto. Gastos	-	29.217

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

3.- AUTORIZACION SUSCRIPCION CONTRATO

Hace la presentación el Jefe de Gestión y Abastecimiento, don Marco Antonio Rojo.

Se solicita autorización del Concejo Municipal para la suscripción del respectivo contrato de la **Propuesta Pública Nº 105-2017 “CONTRATO SUMINISTRO PROVISION DE PELLETT PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”**, con el oferente: **TRAIGUEN ENERGY S.A, RUT: 76.403.114-8**, por un monto de **\$140,4 IVA incluido por Kg. de Pellet** y un plazo de entrega de 1 día corrido.

El oferente cumple con los antecedentes administrativos, económicos y técnicos de la Licitación y se encuentra dentro del Valor Referencial para contratar con la Municipalidad de Temuco.

La vigencia del contrato será de 2 años, contados desde la fecha de adjudicación, con la posibilidad de renovación por 1 año, previo informe de la Unidad Técnica, aprobado por la Comisión Evaluadora de la Propuesta.



El Concejal Sr. BIZAMA estima necesario saber lo que se está comprando, tener la certeza de la calidad del producto, por lo que plantea conocer el tipo de certificación que se exige para este producto, dada la diferencia de las ofertas.

El Sr. Rojo expresa que las Bases establecen las exigencias y la certificación que la Undiad Técnica deberá verificar cuando se inicie la entrega del producto, si no cumple con lo requerido se pone término al contrato de suministro.

El Sr. Millar agrega que la Certificación es respecto del grado de humedad exigida de acuerdo a políticas públicas sobre este producto.

El Concejal Sr. BIZAMA solicita se envíe, previo a la Sesión, el documento de certificación que se exige para estos efectos.

Con estos comentarios, se propone aprobar la propuesta de “Suministro Provisión de Pellet para la Municipalidad de Temuco”.

Sometida la propuesta a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

4.- SUBVENCIONES 2017

Hace la presentación el funcionario don Carlos Milar.

La Administración hace entrega de una propuesta de Subvenciones, para conocimiento de los Sres. Concejales. Se agrega que se recibieron alrededor de 180 solicitudes por un total de 800 millones de pesos, aproximadamente, disponiéndose de la entrega de 74 Subvenciones por un total de M\$ 271.600.-, para lo cual se fijaron algunos criterios como:

- 1.- Se omiten solicitudes destinadas a viajes.
- 2.- Se omiten aquellas peticiones que puedan ser derivadas y atendidas por Asistencia Social o Salud.
- 3.- Se omiten solicitudes para la compra de activos como computadores y data show.

El detalle de las Subvenciones es el siguiente:

- **Agrupación Comunal de Fútbol Amateur Temuco por \$ 6.300.000.-**

Para realizar campeonatos con las Asociaciones Adscritas a esta Agrupación y compra de Medallas, Set de Copas, Equipos de Fútbol completo, balones de Fútbol y artículos de oficina para 9 asociaciones



- **Agrupación Comunal Deportiva de Adultos y Niños CODEKAN por \$ 3.150.000.-**

Para realizar campeonatos de Fútbol, Hockey, Baby Fútbol y Voleibol Infantil

Descripción del Gasto: Pago a Asociaciones

- **Agrupación Comunal Deportivo Colectivo Temuco por \$ 1.800.000.-**

Para Fomentar el deporte y la recreación para todos los asociados.

Descripción del Gasto: Vestimenta y balones de Fútbol

- **Agrupación de Apoyo Psicoterapéutico a Personas con Cáncer Revivir por \$ 2.700.000.-**

Para organizar, realizar y evaluar talleres de apoyo psicoterapéutico a personas con cáncer, realizar charlas y talleres.

Descripción del Gasto: Arriendo, Gastos básicos, Desarrollo de Talleres y Actividades

- **Agrupación de Jubilados Municipales Temuco por \$ 10.800.000.-**

Para realizar actividades sociales, recreativas, de salud y esparcimiento de los socios, como una forma de mejorar la calidad de vida de los mismos.

Descripción del Gasto: Actividades Sociales, Recreación , Salud y Comunitarias

- **Agrupación de Madres Padres y Amigos/as de Personas con Síndrome de Down Temuco por \$ 1.800.000.-**

Para instaurar y fortalecer estrategias parentales que permitan el máximo desarrollo de niños y niñas entre 4-18 años que presentan Síndrome de Down

Descripción del Gasto: Recursos Humanos, material didáctico, material fungible, difusión de proyecto, calefacción

- **Agrupación de Profesores Normalistas de Angol Sede Temuco por \$ 5.000.000.-**

Para generar un encuentro de camaradería en torno a la educación.

Descripción del Gasto: Arriendo de salón, servicio de almuerzo y cóctel de cierre

- **Agrupación Padres y Amigos del Niño con Enfermedades Respiratorias IX Región por \$ 1.400.000.-**

Para poder contar con medicamentos y otros insumos que son de alto costo



Descripción del Gasto: Medicamentos, Vacunas, Exámenes, Pañales y Equipos

- **Agrupación Social Contra el Cáncer de Mamas Fuerza de Mujer por \$ 2.300.000.-**

Para enseñar nuevas técnicas de aprendizaje, educar a la comunidad en la prevención de Cáncer, Mantener la casa de acogida.

Descripción del Gasto: Insumos para Talleres, Combustible (Gas), Materiales de Oficina, Alimentación, Mantención Casa de acogida.

- **Agrupación Social, Cultural y Recreativa Jubilados (as) de Salud Municipal por \$ 2.700.000.-**

Para mejorar la calidad de vida de nuestros asociados/as, ayudando en sus gastos médicos y apoyándolos en lo social y recreativo.

Descripción del Gasto: Salud, recreación, actividad comunitaria.

- **Agrupación Social y Cultural Circulo de los Once por \$ 2.300.000.-**

Para atención y financiamiento de estudios a jóvenes de escasos recursos

Descripción del Gasto: Matrícula y aranceles, útiles escolares, uniformes, atención de salud.

- **Asociación de Empleados Municipales de la Educación Temuco por \$ 9.000.000.-**

Para promover a sus asociados de una mejor calidad de vida, a través de reembolsos por atenciones médicas

Descripción del Gasto: Pago de atenciones médicas

- **Asociación de Pacientes Artríticos por \$ 900.000.-**

Para sentirse útiles para enfrentar la enfermedad ante la sociedad y las familias

Descripción del Gasto: Honorarios kinesiólogo, medicamentos, gastos comunes y desarrollo de talleres.

- **Asociación Deportiva Liga Viejos Tercios Temuco por \$ 6.300.000.-**

Para disminuir costos de mantención de los clubes.

Descripción del Gasto: Arbitraje y Premiación Campeonato Oficial 2017

- **Asociación Deportiva Local Koryo Temuco por \$ 2.600.000.-**

Para conseguir el apoyo para desarrollar a los deportista, proyectándose nacional e internacionalmente

Descripción del Gasto: Implementos deportivos



- **Asociación Fútbol Cautín por \$ 4.500.000.-**

Para ayudar a los Clubes a pagar los árbitros.

Descripción del Gasto: Arbitraje

- **Asociación Fútbol Femenino por \$ 900.000.-**

Para adquirir recursos para solventar las necesidades y concretar las premiaciones como organización.

Descripción del Gasto: Trofeos, Premiación 2017

- **Asociación Local Canadela Araucanía por \$ 1.400.000.-**

Para realizar torneos competitivos sanos y controlados

Descripción del Gasto: Arbitrajes y Turnos

- **Ballet Folklórico Nuestras Raíces por \$ 900.000.-**

Para obtener los recursos necesarios para los niños y jóvenes, fortalecer e incentivarlos a las danzas folklóricas

Descripción del Gasto: Galvanos Grabados, Trajes, Amplificación, iluminación y locución

- **Centro de Monitoras de Salud Jesús Obrero por \$ 900.000.-**

Para proporcionar acciones de prevención y atenciones de salud básica a la comunidad

Descripción del Gasto: Insumos para tratamientos básicos (inyectables, glicemia, presión), medicamentos, materiales de escritorio, alimentación

- **Centro de Padres y Apoderados Escuela Especial Ñielol por \$ 450.000.-**

Para favorecer el desempeño escolar de niños y jóvenes

Descripción del Gasto: Material para confección de ayudas técnicas y material didáctico

- **Circulo de Fuerzas Armadas en retiro de la Defensa Nacional \$ 10.000.000.-**

Para mejorar el Mausoleo en su totalidad

Descripción del Gasto: Obra gruesa, terminaciones, muros, puertas y ventanas, accesorios y obras complementarias, gastos generales y otros gastos

- **Club Adulto Mayor Asunción por 3.200.000,.**

Para contribuir a la mejora de la vida del Club Adulto Mayor Asunción a través de la reparación de su sede social

Descripción del Gasto: Materiales para arreglar el piso y techumbre, instalación eléctrica, mano de obra



- **Club Atlético Phoenix por \$ 2.700.000.-**

Para cubrir gastos de campeonatos de los deportistas.

Descripción del Gasto: Pasajes, alojamiento, alimentación e hidratación

- **Club de Natación Temuco por \$ 3.200.000.-**

Para incentivar y preparar niños y jóvenes nadadores integrales, para competir en campeonatos de mayor exigencia

Descripción del Gasto: Traslados y Estadía en Participación de Campeonatos

- **Club de Patinaje Parque Estadio por \$ 1.800.000.-**

Para formación profesional, para representar a la ciudad a nivel nacional e internacional.

Descripción del Gasto: Arriendo de Gimnasio

- **Club Deportivo Araucanía Tenis Club por \$ 900.000.-**

Para tener más Temuquenses jugando Tenis en especial a niños.

Descripción del Gasto: Arriendo de Multicancha techada, cajas de pelotas de tenis

- **Club Deportivo Atletas Master Temuco por \$ 1.400.000.-**

Para participación en Campeonato Sudamericano de Atletismo Santiago, Chile.

Descripción del Gasto: Pasajes, alojamiento, almuerzos y cenas.

- **Club Deportivo Bartimeo Temuco por \$ 1.800.000.-**

Para traslado y estadía a los campeonatos.

Descripción del Gasto: Pasajes a Valdivia, Punta Arenas y Valparaíso, estadía en Punta Arenas

- **Club Deportivo Choson Taekwondo \$ 900.000.-**

Para fomentar el deporte regional y representar a la ciudad de Temuco en torneos nacionales e internacionales.

Descripción del Gasto: Pasajes a Santiago y Buenos Aires.

- **Club Deportivo de Patinaje Artístico por \$ 1.400.000.-**

Para realizar Evento Exhibición de este Deporte denominado Patinaje Artístico a realizarse en el mes de Diciembre 2017.

Descripción del Gasto: Arriendo Gimnasio Olimpico, Adquisición Patines y ruedas, Iluminación y Sonido, Imprenta y afiches

- **Club Deportivo Femenino Millonario por \$ 550.000.-**

Para promover la igualdad integrando a mujeres de diferentes condiciones sociales con el proposito de disfrutar el deporte



Descripción del Gasto: Buzos completos

- **Club Deportivo Los Leones del Ñielol por \$ 900.000.-**

Para formar la rama femenina del club y, a la vez, contribuir a la inserción y rehabilitación mediante el deporte a las personas en situación de discapacidad Visual

Descripción del Gasto: Implementación deportiva, Goal Ball

- **Club Deportivo Malvoa Futbol Club por \$ 2.700.000.-**

Para construcción muro corta fuego, reparación pared exterior cocina, cambio piso cocina, cambio ventanas, bajadas de agua y cambio de puerta de entrada.

Descripción del Gasto: Estructuras metálicas, ladrillos, sellos de impermeabilidad, terminaciones y fijaciones, puertas, ventanas, pintura, sellos y remates

- **Club Deportivo Trisur por \$ 900.000.-**

Dada las condiciones climáticas de la zona, se obliga a contar con instalaciones apropiadas y seguras, para el entrenamiento en período de invierno.

Descripción del Gasto: Arriendo sala multiuso, vestimenta deportiva, implementación deportiva

- **Club Deportivo y Social Karate Shin Do Kan Fundo El Carmen por \$ 900.000.-**

Para participar en el IX Campeonato Sudamericano de Karate SKIF en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina en el mes de Agosto

Descripción del Gasto: Pasajes en avión y bus, transfer, hospedaje y colación

- **Club Temuco Rollers por \$ 900.000.-**

Para mejorar la presentación, asegurar espacio para las lluvias y profesor

Descripción del Gasto: Polerones, Poleras, Espacio físico, Monitor

- **Club Temuco Skate por \$ 900.000.-**

Para fomentar la participación social, deportiva y sana competencia de niños y jóvenes que practican Skate.

Descripción del Gasto: Tablas de Skate, medallas, Poleras, Jockey, Difusión, Colaciones

- **Congregación De Las Hermanitas De Los Ancianos Desamparados por \$ 10.000.000.-**

Para optimizar nuestros recursos para proporcionar una digna calidad de vida a nuestros Adultos Mayores Residentes.



Descripción del Gasto: Alimentación, pañales y servicios básicos

- **Consejo Local de Deportes de Temuco por \$ 9.500.000.-**

Para colaborar con la Municipalidad de Temuco en el uso eficiente de los recursos orientados a la difusión y fomento de la vida sana

Descripción del Gasto: Implementación deportiva, copas, trofeos, medallas, capacitación, honorarios, movilización, alimentación, publicidad y difusión, consumos básicos, arriendo de oficinas

- **Corporación de ayuda a personas ciegas Bartimeo por \$ 1.800.000.-**

Objetivo del Proyecto: Rehabilitación, Capacitación y Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad Visual

Descripción del Gasto: Arriendos, desarrollo de talleres y materiales, consumos básicos, movilización, materiales de Oficina, difusión promoción y eventos.

- **Corporación De Ayuda Al Niño Quemado – COANIQUEM por \$ 1.800.000.-**

Objetivo del Proyecto: Prestar atención integral al niño quemado y adolescentes quemados, crear centros de investigación científica, rehabilitar integralmente al niño y adolescente quemado

Descripción del Gasto: Gastos Operacionales, Pago remuneraciones, insumos médicos y/o clínicos

- **Corporación de Educación y Salud para el Síndrome de Down por \$ 4.500.000.-**

Para financiar el Arriendo de las dependencias y la contratación de profesionales

Descripción del Gasto: Arriendo, Pagos en kinesiología, educación y fonoaudiología

- **Corporación Hogar De Ancianos Edén por \$ 2.700.000.-**

Para invertir en leña, alimentación y consumos básicos

Descripción del Gasto: Leña, alimentación y consumos básicos

- **Damas De Rosado por \$ 2.400.000.-**

Para cooperar con la atención integral de los menores internos en sección Pediátrica del Hospital de Temuco HH.

Descripción del Gasto: Pañales desechables, útiles de aseo, pijamas de todos los tamaños, toallas de mano, buzos de todos los tamaños y cajas plásticas



- **Fundación Damas De Blanco por \$ 1.800.000.-**

Para colaborar con los pacientes del Hospital Regional HH provenientes de distintos sectores de Temuco.

Descripción del Gasto: Útiles de Aseo, Vestuario, Suplementos alimenticios, insumos médicos

- **Fundación Damas De Blanco Centro de Diálisis por \$ 1.800.000.-**

Para ayuda Psicológica, Espiritual, Moral y Material a enfermos dializados, mostrando el amor del Señor Jesucristo a través de la palabra de Dios

Descripción del Gasto: Medicamentos, Vestuario, Útiles de aseo personal, Canastas familiares, Atención oftalmológica y lentes

- **Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo por \$ 6.500.000.-**

Para poder financiar el sistema de calefacción, poder acceder a cambios de equipamiento menor y financiar insumos operacionales de lavandería

Descripción del Gasto: Compra de Pellet para calefacción, equipamientos menores, insumos operacionales de lavandería

- **Fundación María Ayuda, Filial Temuco por \$ 9.900.000.-**

Para asegurar una atención residencial transitoria pre y post parto, brindar apoyo psicológico, psicoterapéutico y jurídico a las adolescentes y sus familias.

Descripción del Gasto: Sueldos, alimentación, servicios básicos, locomoción, capacitación, visitas a terreno, medicamentos, etc.

- **Grupo de Acción Social De Adulto Mayor Refugio Adulam por \$ 900.000.-**

Para mejorar el Bienestar los adultos mayores en vulnerabilidad social, en estado de abandono, con el fin de entregarles un hogar y mejorar su calidad de vida.

Descripción del Gasto: Artículos de Aseo , pañales y Alimentación

- **Grupo De Dializados La Esperanza del Hospital Hernán Henríquez Aravena por \$ 1.800.000.-**

Para bienestar, Confort y mejor terapia para nuestros socios de la unidad.

Descripción del Gasto: Insumos médicos, equipamiento, transporte, desarrollo de jornadas terapéuticas, alimentación

- **Grupo de Voluntariado "Damas de Celeste" por \$ 1.400.000.-**

Para ayuda solidaria a los enfermos del Hospital HHA, consistente en artículos de Aseo y apoyo Profesional

Descripción del Gasto: Artículos de Aseo personal.



- **Hogares de San Vicente de Paul por \$ 2.700.000.-**
 Para cubrir necesidad de petróleo, para calefacción de la casa-hogar, realizarle su aseo personal con agua tibia.
Descripción del Gasto: Pañales, Petróleo, Catres clínicos
- **Liga De Fútbol Laboral por \$ 1.800.000.-**
 Para subvencionar los arbitrajes a los clubes de nuestra organización
Descripción del Gasto: Gastos de arbitraje 2017
- **Liga Deportiva Nueva Esperanza por \$ 900.000.-**
 Para compra de implementos deportivos
Descripción del Gasto: Implementación deportiva
- **Organización No Gubernamental De Desarrollo Corporación Del Niño Leucémico Conile por \$ 2.800.000.-**
 Para cubrir parte de los Gastos por concepto de medicamento y exámenes e insumos los niños/as y adolescentes que padecen Cáncer en la comuna de Temuco
Descripción del Gasto: Medicamentos, exámenes e insumos médicos y alimentación en hogar de acogida
- **Organización No Gubernamental De Desarrollo De Pacientes Asmáticos IX Región, U O.N.G Corasix por \$ 900.000.-**
 Para adquirir inhaladores e insumos
Descripción del Gasto: Inhaladores, Pañales y Glucómetro
- **Sociedad Amigos Del Árbol por \$ 1.400.000.-**
 Para presentación de bandas u orquestas juveniles y adultas, además de artistas solistas de toda la Región
Descripción del Gasto: Alimentación y movilización de artistas, sonidista y difusión
- **Taller Laboral las Hormiguitas de Turingia por \$ 300.000.-**
 Para enseñar a dueñas de casa técnicas de Decompase en género, vidrio, madera, carton, plástico y técnica de sublimación en género, madera y cerámica
Descripción del Gasto: Materiales para trabajar
- **Unión Comunal de Clubes del Adulto Mayor por \$ 3.600.000.-**
 Para mejorar la calidad de vida de hombres y mujeres de nuestros clubes.
Descripción del Gasto: Atención dental, Pañales y Capacitación.



- **Unión Comunal Ligas de Fútbol Campesinas por \$ 900.000.-**

Para fomentar la actividad Deportiva Fútbol en sus distintas categorías Varones, Damas e Infantiles del sector rural de la Comuna de Temuco

Descripción del Gasto: Arbitraje de 616 partidos

- **Voluntarias de Hospital Damas de Rojo por \$ 3.600.000.-**

Para asistir al enfermo hospitalizado y ambulatorio material y espiritualmente

Descripción del Gasto: Leche, Pañales Adulto y Niño, Útiles aseo personal, pijamas y camisas de dormir, ropa bebé, pasaje y estadía pacientes, medicamentos, exámenes e insumos

- **Agrupación Social, Cultural y Deportiva Familiares de Niños con Capacidades Distintas por \$ 900.000.-**

Para apoyar a los niños a seguir haciendo lo que a ellos les hace sentir exitosos, capaces y sobre todo felices.

Descripción del Gasto: Implementación

- **Agrupación de Fútbol Carlos Schneeberger por \$ 7.200.000.-**

Para promover el fútbol dentro de los 14 clubes, propiciando que los participantes tengan que hacer un aporte menor al obtener la subvención.

Descripción del Gasto: Arbitraje campeonato oficial 2017

- **Agrupación Deportiva Canadela Asimca Temuco por \$ 6.300.000.-**

Para poder financiar arbitrajes y torneos de las diferentes series que participan en nuestro campeonato, organizado desde Marzo a Diciembre 2017

Descripción del Gasto: Arbitrajes y Torneos

- **Asociación de Fútbol Amateur Temuco por \$ 9.000.000.-**

Para liberar a los clubes del gasto principal que ellos tienen durante el año 2017, dicho gasto es el arbitraje

Descripción del Gasto: Arbitrajes y Premios

- **Junta de Vecinos Villa Conavicop por \$ 2.300.000.-**

Para lograr en forma definitiva la instalación del agua potable y conexión a la red de alcantarillado

Descripción del Gasto: Proyecto agua potable, alcantarillado y rotura de pavimentos.



- **Red Asistencial Antumawida Luz de Vida por \$ 1.400.000.-**

Para renovar el equipamiento de la agrupación que sufrió pérdida de implementos, equipos y mobiliario

Descripción del Gasto: Equipo de amplificación, lavadora secadora y artículos de oficina

- **Corporación de Asistencia Judicial Región del BioBio por \$ 2.700.000.-**

Para financiar los gastos de operación para el año 2017 del Consultorio Jurídico Provincial de Temuco.

Descripción del Gasto: Consumos Básicos (Electricidad, calefacción, telefonía, internet, materiales oficina, aseo y computación)

- **Agrupación de Instituciones Públicas ADIP por \$ 450.000.-**

Para realizar actividades Deportivas y Recreativas en Campeonatos de Apertura y Oficial.

Descripción del Gasto: Implementación Deportiva

- **Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Temuco por \$ 60.000.000.-**

Para fortalecer el equipo representativo de Temuco en Basquetbol y generar las condiciones para desarrollar un campeonato sudamericano de Volleyball

Descripción del Gasto: Pago honorarios a profesores, monitores y ayudantes, Gastos Operacionales y funcionamiento para la adecuada participación de la liga de basquetbol SAESA 2017(\$30.000.000.-), tales como transporte y gastos derivados de la organización de un campeonato sudamericano de Volleyball (\$30.000.000.-).

- **Fundación Carlos Quintana Villar para la investigación, tratamiento, apoyo y recuperación de los pacientes de la enfermedad de Crohn o Colitis ulcerosa a Fundación Carlos Quintana Villar por \$ 400.000.-**

Para entregar información, contención al paciente y familia, acompañando a solucionar distintas dudas con respecto a la terrible patología.

Descripción del Gasto: Afiches, trípticos, gastos de insumos y locomoción

- **Club Social y Deportivo Napoli por \$ 1.800.000.-**

Para financiar indumentaria deportiva para el plantel y socios de Club social y deportivo Nápoli

Descripción del Gasto: Camisetas, short, medias, polerones, balones, equipo de sonido y mochilas



- **Asociación de Ferroviarios Jubilados y Montepiados de Cautin-Temuco A.G. \$ 300.000.-**

Para cambiar la estufa a gas y la impresora multifuncional de la oficina.

Descripción del Gasto: Cocina FENSA 2808, Impresora EPSON Multifuncional

La propuesta deberá ser resuelta formalmente en Sala en la sesión de este Martes 20 de Junio.

SUBVENCIONES

El funcionario don Carlos Millar agrega que el Municipio ha entregado un total de 1.742 millones de pesos en recursos para el Fondeve, Subvenciones, Presupuestos Participativos Fomdac y Transferencias, abarcando una mayor cobertura que años anteriores.

Antes de resolver la propuesta de Subvenciones, la Administración desea someter una suplementación de \$ 5.000.000.- para apoyo al Basquetbol a través de la Corporación de Deportes, de manera que el aporte para esta actividad sería de \$ 35.000.000.- Se aprovecha la oportunidad de disponer recursos para la adquisición de una retroexcavadora por M\$ 63.500.-, que permitirá apoyar el trabajo de emergencia que afecto a la Comuna y que requiere de esta implementación en forma urgente. En consecuencia se requiere someter al Concejo la autorización para aprobar la Modificación Presupuestaria N° 17, por un total de M\$ 68.500.- para los objetivos señalados.

Se somete a votación la propuesta de Subvenciones para las Instituciones señaladas, y la Modificación Presupuestaria N° 17, por M\$ 68.500.-, que totalizan un monto de M\$ 276.600.- para Subvenciones y M\$ 63.500 para la adquisición de la retroexcavadora, aprobándose por unanimidad.

Se agrega que las Subvenciones al Basquetbol por M\$ 35.000.- y Campeonato Sudamericano de Voleibol por M\$ 30.000.-, se entregará vía transferencia a la Corporación Municipal de Deportes.

El detalle de la Modificación Presupuestaria N° 17 es el siguiente:

PROPUESTA N° 17-MUNICIPAL

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 17 / 2017				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
A.		AUMENTO No hay	0	
B.		DISMINUCIÓN No hay	0	

EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
C.		AUMENTO	68.500	
29,05	11,05,01	Máquinas y Equipos		63.500
24,01,999	15,02,03	Subvencion		5.000
D.		DISMINUCIÓN	68.500	
35.00.000	11.02.01	Saldo Final de Caja		68.500

Sometida la propuesta de Subvenciones y Modificación Presupuestaria N° 17, a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

5.- PROPUUESTA DE TRANSACCION JUDICIAL

Hace la presentación la Directora Jurídica doña Mónica Riffo.

La Administración solicita al Concejo autorizar una transacción judicial, de acuerdo a los siguientes antecedentes:

CAUSA: ZURITA BOYSEN JUAN MARCELO con MUNICIPALIDAD DE TEMUCO. ROL: O-367-2017. JUZGADO LABORAL

ORIGEN: Nulidad del despido y despido injustificado de la demandante, quien se desempeñó desde el año 2011, como funcionario a honorarios, prestando servicios en el Programa Estadio Germán Becker.

LO DEMANDADO: Existencia de relación laboral; Nulidad del despido; despido injustificado; indemnización por años de servicios; incremento del 50%, aviso previo, feriado legal y pago imposiciones.

MONTO DEMANDADO: \$6.162.800 correspondiente a los años de servicios, despido injustificado incremento (50%), Indemnización sustitutiva de aviso previo y sueldo hasta el pago total de las imposiciones.

ESTADO PROCESAL: Notificada demanda respecto de la municipalidad, se realizó audiencia preparatoria el día 07 de junio del 2017.

CORTE SUPREMA en forma reciente, ha señalado que en algunos casos de contratos de honorarios existiría una relación laboral.

Pagar la suma única de \$4.000.000, correspondiente al 64% de lo demandado, ya que si acogen la nulidad del despido se deberán sumar todos los sueldos hasta acreditar el pago de las cotizaciones previsionales.

- **SE RENUNCIA A TODAS LAS ACCIONES Y NO SE RECONOCE LA RELACION LABORAL.**

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal

Sometida la propuesta a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.



VARIOS

Reposición Camión con equipo combinado

El Administrador Municipal Sr. Vera informa que por Resolución Exenta N° 1260 de fecha 19 de Junio 2017, del Gobierno Regional de la Araucanía, se aprobó el Convenio-Mandato para la ejecución del Proyecto “Reposición Camión con Equipo Combinado Temuco”, con cargo al presupuesto del FNDR IX Región.

6.- AUDIENCIA PUBLICA “ RED ASISTENCIAL ANTUMAWIDA”

Hace la presentación doña Edith Guajardo, quien junto con saludar y agradecer este espacio, informa que no pudo asistir don Alejandro Barra, Pdte. de la Agrupación, por encontrarse delicado de salud.

En primer término desea precisar que Antumawida ha solicitado reiteradamente al Concejo Municipal y Municipio un espacio físico donde puedan funcionar y hasta la fecha no ha sido posible esto por alrededor de 18 años y no se tenga un trabajo en prevención en VIH y el problema siga aumentando.

Agrega que la Organización Diversidad aquí y en la quebrada del ají, asociada a Antumawida, presenta una solicitud de izamiento de la Bandera de la Diversidad el día 28 de Junio próximo, de manera de instalar la necesidad de visibilizar a quienes pertenecen a este Comunidad y establecer espacios para una convivencia más sana.

El primer Municipio que izo esta Bandera es Concepción con una normativa municipal. El año 2016 lo hicieron cerca de 35 Municipios donde se llamó a manifestarse contra la homofobia, el día 17 de Mayo.

Agrega que en ese contexto se llevó a cabo una Campaña de Recolección de Firmas, donde se reunieron unas 150 personas en un espacio privado, donde participaron también algunos Concejales invitados que pudieron asistir, además también en algunos otros espacios de la ciudad, donde muchos firmaron también. Agrega que hará llegar las firmas al Municipio y el reconocimiento de la Comunidad hacia estas personas.

Agrega que desea hacer una invitación al Municipio de sumarse e instale una normativa para el izamiento de la Bandera de la Diversidad el día 28 de Junio, entendiendo que no hay ninguna norma legal que prohíba el izamiento de otras banderas, como por ejemplo reconocer al pueblo mapuche que comparte el mismo territorio de todos los chilenos y debiera izarse junto a la bandera nacional.



Reitera la invitación que el Municipio y Concejo puedan dar cuenta de una sociedad más integradora y que apoya estas demandas y el simbolismo que significa izar la Bandera de la Diversidad en la fecha indicada.

Concluye señalando que hay pocos espacios de participación y por lo tanto se está haciendo una invitación para subsanar esta falta de espacios integradores.

El Concejal Sr. BARRIGA señala que fue parte de la historia de los Movimientos por los Derechos Humanos de las personas viviendo con VIH Sida y recuerda cuando la expositora fue expulsada de la Av. Alemania por los vecinos, porque existía el Comedor Solidario y tenían miedo de contagiarse con el Sida.

Recuerda espacios otorgados por el Municipio. Se logró tener un comedor solidario y una casa de acogida en el período del Alcalde Saffirio, además de una Subvención de \$ 5.400.000.- en el año 2000. Hoy el 2017 la Subvención es de \$ 1.400.000.- que se aprobó en esta sesión. Agrega que una de las razones del porque fue elegido y está acá es para buscar los espacios para quienes no los tienen. Hay una tarea pendiente cuando en la Región hay 1.400 personas con VIH y solamente el 30% de las personas notificadas en Temuco son jóvenes de entre 14 y 17 años. No hay desde el Gobierno Central ni de la Comuna estrategias para tratar el tema de transmisión de infecciones sexuales y sexualidad.

Sobre el izamiento de la Bandera de la Diversidad señala estar tan de acuerdo como lo estuvo en la Sesión anterior donde el Concejal Velasco propuso el izamiento de la Bandera Mapuche, porque se debe reconocer dentro de la diversidad y cada uno es diferente a otro y el respeto hacia el otro hace valiosa a la sociedad.

Señala que los que tienen coraje son los que escriben la historia, por ello señala hacer un llamado al Alcalde a apoyar iniciativas como éstas y dar un salto más allá de lo que se puede hacer y es posible.

El Concejal Sr. NEIRA señala conocer desde un tiempo a la Sra. Edith y equipo que le acompaña, y sabe del trabajo que realizan y comparte que la Sociedad debe crecer pese a las diferencias, de manera tolerante y fraterna.

Estima oportuno reforzar la Educación Sexual y los temas a que se refirió el Concejal Barriga de los cuales el Municipio debe tomar cartas en el asunto según acota.



Concuerda con la propuesta planteada la semana anterior por el Concejal Velasco, porque no es la primera vez que se solicita izar la bandera mapuche y hoy la propuesta de izar la Bandera de la Diversidad, agregando que valora esta iniciativa y como el Municipio debería izar estas banderas, como lo hizo el Gobierno Regional tiempo atrás y la bandera de la Diversidad representa la tolerancia y no violencia que se debe tener con las personas distintas a uno, reiterando que se debe analizar seriamente el tema en este Concejo.

El Concejal Sr. BIZAMA señala encontrar interesante y muy sintética la exposición, agregando estar al tanto del aumento de la población adolescente respecto del VIH y de los antecedentes entregados por el Director de Salud respecto al trabajo que se está haciendo en esa línea, lo que lo deja satisfecho, sin embargo las cifras son innegables y hay miles de jóvenes que se están contagiando por acciones que no van más allá y cualquier esfuerzo que se haga nunca será suficiente. Agrega que se comunicará con el Director de Salud Sr. Vallette para poder socializar y contar lo que se está haciendo, porque la Comunidad debe saber lo que el Municipio está realizando y sumar nuevas iniciativas.

Por su profesión le agrada el tema de la economía, que no es el mero estudio de los mercados y de las finanzas, sino una ciencia social que estudia los fenómenos sociales y como el hombre actúa en la Sociedad.

Las Sociedades que muestran bienestar, y progreso económico tiene que ver que en ellas existe 1°) Diversidad 2°) Respeto y 3°) Tolerancia.

El que una sociedad reúne estas tres características es garantía de progreso económico, de bienestar social, personal y colectivo. Es bueno copiar estas virtudes de otras sociedades de mayor progreso y bienestar social. Se generan espacios de interacción, de respeto al otro, como un ecosistema, como una plantación de árboles de pino y eucaliptos, donde la naturaleza es diversa, con diferentes árboles y seres vivos que dan vida y trascendencia a esta Sociedad.

Cuando un grupo organizado, respetuoso que ayudan a quienes lo necesitan y desean levantar una Bandera de la Diversidad no es más que respetar la orientación del otro. Se vive en una Región donde existió una fuerte presencia mapuche y cuando se piden estas manifestaciones, no tiene más que ver con el reconocimiento de la existencia de otros y ese otro, es un ser humano y que se debe respetar y permitir su manifestación.



No se les puede pasar la retroexcavadora a grupos que son minorías y hoy se escuchan argumentos de una minoría que pide que se les respete, que se les reconozca y tengan un espacio para desarrollarse en la Comuna.

Reitera considerar que se somete al Concejo el izamiento de ambas propuestas, es decir, el izamiento de la Bandera Mapuche que propuso el Concejal Velasco en la sesión anterior e izar la Bandera de la Diversidad que hoy presento la Sra. Edith en esta Audiencia.

El Concejal Sr. DURAN lamenta la enfermedad de Alejandro Bravo, a quien conoce y ha colaborado en lo que ha estado a su alcance y conoce de su disposición de apoyo.

Por otra parte encuentra extraño comparar árboles con seres humanos, pese a que ambos tienen vida, puesto que hay condiciones muy diferentes entre ambos, agregando que está de acuerdo con terminología y como el respeto y la diversidad de ser diferente. Sin embargo estima que ello no sólo se debe manifestar en el izamiento de una bandera. Como país hay una bandera bajo lo cual están todos los ciudadanos, los que tienen VIH, pueblos originarios, todos los habitantes del país. Agrega que incluso ha criticado izar la bandera del movimiento que participa porque también se debe estar bajo la bandera nacional. Recuerda que cuando el ex Intendente Jouanett izó la bandera del pueblo evangélico le dijo públicamente que más que izar una bandera se necesitaban gestos, porque si dijo que el Gobierno estaba disponible para izar esa bandera, el le indico que el Gobierno no estaba disponible para escuchar sus demandas.

Por tanto estima que izar una bandera no es importante en estos casos, sino escuchar las demandas que se plantean. Muchos de los presentes aprobaron en su momento que se entregara un espacio a esta Institución y hoy se deben hacer esfuerzos para que vuelvan a tener su espacio, para desarrollarse, dignos, que puedan planificar la problemática que hoy viven, el igual que otras Organizaciones Sociales que tampoco tienen espacios para ello y hay que hacer los esfuerzos en esa línea. También está de acuerdo en abordar la educación sexual para evitar enfermedades de transmisión sexual y no promover determinadas tendencias y que se puede hacer como Municipio. Ese tipo de demandas son mucho más fuertes de que si se está a favor de personas diferentes, que piensan distinto, que actúan distinto y que hay que apoyar, y la mejor forma es entregarle los espacios que necesitan para desarrollarse.

El Concejal Sr. VELASCO estima necesario hacer algunas distinciones.



Estima que izar la bandera del pueblo mapuche y la bandera de la Diversidad son situaciones distintas. Él solicitó izar la bandera mapuche la semana pasada de manera permanente y el Alcalde no dio espacios siquiera para hacer comentarios entre los presentes, desconociendo las razones, pero reitera la solicitud del izamiento de esta bandera, a lo menos el día 24 de Junio, Día Nacional de los Pueblos Indígenas. Pertenece a Evopoli y el candidato presidencial de ese partido desea reconocer a los pueblos indígenas constitucionalmente y tomar medidas políticas, económicas y sociales en esa línea.

Una bandera es un símbolo y comparte la idea que no es la solución a ningún problema, pero si un símbolo que pretende decir que se desea hacerse cargo de esos problemas, por ello reitera la solicitud de izar la bandera del pueblo Mapuche a lo menos el día 24 de Junio. Agrega compartir el petitorio de la Sra. Edith de izar la Bandera de la Diversidad el día 28 de Junio, porque su Partido está por la libertad de las personas y la libertad se juega en la diversidad y no en la homogeneidad, agregando que no comparte gran parte de la Agenda LTGB, pero si comparte que el símbolo tiene que representar la lucha por la igualdad, en dignidad y derechos de todas las personas, es decir, que como país se debe avanzar mucho en respetar la identidad y libertad de los otros, por eso izar esa bandera el día 28 de Junio es un Símbolo que está diciendo que se debe avanzar en un país más libre, más justo y más equitativo para todos.

La Concejala Sra. CARMINE señala llamarle la atención la palabra “todes” y le preguntó al Concejal Barriga que significaba y le respondió en forma jocosa, estimando que si está tratando el tema en forma seria así se debiera responder, agregando que buscó su significado y no lo encontró.

La Sra. Edith señala que de lo simbólico se construyen muchas realidades. De lo simbólico se ha construido la opresión, la presión de los hombres sobre las mujeres, la presión de los poderosos sobre quienes no tienen poder. Desde ese mismo simbolismo el lenguaje construye también otras realidades y desde esa perspectiva, “el todes” significa una amplitud, respecto de la identidad de quienes componen el mundo de la diversidad, es la conjugación de más identidades. Quienes componen este mundo diverso no están solicitando un espacio para reunirse en lo privado o público sino el izamiento de la bandera en un espacio público para todas, todos y todes.

La Concejala Sra. CARMINE señala que, en su primer período de Concejala conoció también a Alejandro Barra, Presidente de Antumawida, a quien valora según indica, pero se hace eco de las palabras del Concejal Duran, en que no cree que enarbolar una bandera significa respetar más a las personas y que además existe una bandera que representan a todos como es la bandera nacional, por ello no está de acuerdo en izar la bandera mapuche, menos cuando se tiene un conflicto tremendo que para ella es terrorismo que se vive en la Región, y no es el momento enarbolar la bandera mapuche.



Es su opinión sobre el tema y que jamás ha sido populista. Por eso respeta mucho lo dicho y está de acuerdo en que desde el Municipio se debe hacer bastante al problema de Salud. Son políticas públicas que se deben adoptar y respetar.

Reitera que como símbolo el enarbolar una bandera no va a mejorar el respeto hacia las personas en situación de sexualidad distinta o al pueblo mapuche. Esto parte por la tolerancia y respecto y no por izar una bandera un día determinado.

Expresa sus saludos a Alejandro, a quien respeta por su valentía, reiterando que el respeto y tolerancia parte por cada uno respecto de las opiniones que tiene cada Concejal.

El Concejal Sr. ARANEDA señala que tiene una formación cristiana y por lo tanto ha tratado siempre por el mayor respeto por la pluralidad, la democracia, la libertad de todos por este país que se construyó entre todos. No se hace problemas porque se ize la bandera mapuche a quien admira y respeta como también por la diversidad sexual, que cree que la diversidad hace bien.

Pero le gustaría que esa misma dignidad, el mismo respeto y la misma democracia que fuera para todos, porque aquí nunca a escuchado una sola palabra para las víctimas de los actos terroristas, de apoyo o de alguna declaración, jamás, por eso ahora quiere dejarlo también establecido.

La Sra. Edith Guajardo desea aclarar que la Bandera de la Diversidad no está representando a personas que padecen alguna enfermedad.

Agrega que cuando se niega la sexualidad, las personas no crecen tan sanamente como se debiera y eso produce alteraciones. Agrega que la epidemia del VIH está focalizada en la población de hombres que tienen sexo con otros hombres y ninguna Campaña o lugar se habla de aquello porque incomoda. Cuando se dice que la bandera no resuelve nada, lo entienden así porque izar la bandera no resuelve nada y es un acto solo simbólico. En el Municipio conoce el trabajo de Atención Primaria en temas de sexualidad, porque no existe 1 matrona o un Ginecólogo que sepan tratar problemas de mujeres que tienen sexo con otras mujeres. Agrega que las mujeres lesbianas como ella cuando van a un Consultorio ni siquiera pueden decirlo porque son tratadas como sujetas raras en algunos casos, porque en otros casos algunas son denigradas por ello.



Lleva 20 años concurriendo al Municipio para conseguir un espacio y no se lo han dado y va a seguir viniendo, agrega, por este tema o por otro. Por ello un acto simbólico de izar una Bandera puede contribuir a ampliar la mirada para resolver otros problemas, los que no se han resuelto. Han ofrecido colaborar en los Municipios en mejorar el diseño de esos Programas y no los han considerados, pero en este momento la demanda es poder entender si un acto simbólico puede contribuir a otros casos.

El Concejal Sr. BARRIGA da lectura a 1° Corintios, capítulo 13, referido al don del amor. Agrega también las palabras del Padre Hurtado de que obras son amores y no buenas razones.

El Concejal Sr. VELASCO señala lamentar que cuando se habla de mapuche a reglón seguido se hable de terrorismo, estimando que en la Región hay terrorismo, hay terroristas y cometen hechos terroristas a nombre de una ideología, pero ello no corresponde al pueblo Mapuche. Por ello el izamiento de la Bandera Mapuche es un pequeño acto simbólico, político por cierto, que es parte de la construcción de esta Sociedad diversa y respetuosa de nuestro pasado y también de la diversidad de nuestro presente.

Agrega que en el Concejo del 03 de Enero, a propósito de las palabras del Concejal Sr. Araneda, él solicitó un minuto de silencio por las víctimas de la violencia, porque cree que ahí hay que luchar con todas las herramientas legales que se tengan.

El Concejal Sr. DURAN señala que pese a tener la condición de evangélico y procura leer y practicar las enseñanzas de la Biblia, que cuesta mucho, no la saca a colación, pero como el colega Barriga citó la carta de Pablo a los Corintios sobre el amor, estima que cuando se lee la Biblia se debe ver el contexto y el texto del amor a que se refiere viene posterior a los dones espirituales. Agrega que con respeto si toma la misma Bíblica que tomó el Concejal Barriga para hablar acerca de las relaciones sexuales entre las personas del mismo sexo, esa misma Biblia es tremendamente lapidaria sobre ese tema, por tanto, cuando se haga mención a un texto así, al menos considerar el contexto del mismo.

La Concejal Sra. CARMINE señala que respecto a su planteamiento que en este momento no sería pertinente el izamiento de la Bandera Mapuche, en razón al conflicto que existe en los actos que se están cometiendo y que desde su punto de vista son terroristas, no está involucrando a todo el pueblo mapuche, que ha cobrado vidas en forma asesina y que lamentablemente no han sido reparadas las familias y de cuyos crímenes están impunes.



El Concejal Sr. VELASCO opina que los actos terroristas los hacen los terroristas, si son mapuches europeos, o descendientes de españoles eso lo tiene sin cuidado, pero el terrorismo es terrorismo, y hay que combatirlo como tal. En segundo término señala que precisamente éste conflicto invita a izar la bandera mapuche porque sino hubiera ningún problema y se hubiera reconocido al pueblo mapuche años muchos años atrás no se estaría hablando de esto. Es porque hay una conflicto es que se deben dar pasos simbólicos.

La Sra. Edith agrega que para terminar reitera que se harán llegar las firmas que lograron reunir a través de la Oficina de Partes. Agrega que cuando hicieron la petición de la Bandera que debiera estar izada junto con la Bandera Nacional en forma permanente la del pueblo mapuche.

Además quienes piensan distinto según opina la gente, no es tan así porque ellos piensan igual que todos, pero la diferencia es la práctica sexual y no es más que eso. Agrega que son una extranjería en todas partes por lo tanto, izar la bandera posibilitaría el conocerse como tales sea de donde sean, porque la bandera de la diversidad es unificadora. Solo por el acto de ver la Bandera un joven de Mozambique se identificaría con uno de Chile de su misma condición sexual, por lo tanto también es una invitación a eso según concluye.

El Concejal Sr. BIZAMA señala que sólo por economía de tiempo, reitera votar estas mociones, porque las fechas son cercanas. Agrega que se siente cómodo trabajando en esta diversidad donde se respetan las opiniones, pero también se debe responder a lo que el pueblo que los eligió y esperan que se debatan estos temas reconociendo sí que falta una mayor capacidad para debatir en el Concejo. Se ha planteado temas serios como el terrorismo y solidaridad, se han presentado textos bíblicos que para algunos son referenciales, para otros un dogma o código de vida, lo que da cuenta que falta mucho para debatir acá.

El Sr. ALCALDE agradece a la expositora, señalando que hay disposición para resolver problemas de espacios y temas que se programan, agregando que hoy asistió a una actividad precisamente en el Consultorio Amanecer sobre el uso de preservativos para prevenir el contagio del VIH, por lo que hay espacios para estudiar y también el tema de las subvenciones o Fondevé para que tengan la posibilidad de participar y desarrollarse.

Ante la insistencia de poner en votación la solicitud, el Sr. ALCALDE expresa que no pondrá en votación éste requerimiento, concluyendo el punto.



7.- VARIOS EMERGENCIAS

El Concejal Sr. ARANEDA señala dejar constancia del reconocimiento del trabajo de los funcionarios municipales encargados de las emergencias del fin de semana, donde constató en el sector San Antonio como se esforzaron en disminuir el sufrimiento de muchas familias afectadas por el anegamiento de sus viviendas.

El Concejal Sr. DURAN se suma a este reconocimiento, estimando oportuno señalar que es el momento de liderar algunas mesas o comisiones para poder ir dando soluciones a los problemas habituales en la ciudad. Sin desconocer que la cantidad de agua caída estos días sobrepasa cualquier pronóstico, que sería el equivalente al agua que debe caer en varios meses, agregando que este Concejo está disponible en trabajar en esa línea y espera que los recursos regionales estén disponibles para atender no sólo los requerimientos de Temuco sino de todas las Comunas de la Región.

FERIA PINTO

El Concejal Sr. SALINAS expresa la preocupación de los locatarios de la Feria Pinto por los vendedores ambulantes que les hacen la competencia y que les afecta económicamente. Muchos de ellos son personas de otras Comunas, por lo que se hace necesario tomar medidas, consultando si hay un catastro de estos vendedores ambulantes.

El Sr. ALCALDE expresa que por ser ilegales no hay un catastro de ellos, porque llegan, arrancan, se van, vuelven, ha habido rencillas, ataques a Carabineros, pero es un tema que se está estudiando.

EMERGENCIAS

El Concejal Sr. SALINAS expresa su reconocimiento para los funcionarios municipales que abordaron las recientes emergencias, como también a funcionarios de distintos Servicios Públicos, Bomberos, Carabineros, Militares y vecinos en general.

Recuerda que ha solicitado en varias oportunidades la limpieza del Canal Botrolhue. Se tomaron acuerdos el año pasado, respecto que el Municipio se haría cargo junto a la DOH del proyecto, que se hizo en Enero. Respecto a los 60 millones de pesos que eran los recursos se le señaló que no había respuesta. Agrega que si una puerta se cierra se debe tocar otra, porque puede venir otro temporal y nuevamente se desborde el Botrolhue. Estima que ha faltado voluntad para gestionar estos recursos, y se debe seguir trabajando para el otro invierno. Estima que hubo un compromiso de la Sra. Barrientos de la Subdere que no se cumplió, reiterando buscar otras alternativas para solucionar el problema.



ESTACIONAMIENTOS

El Concejal Sr. SALINAS señala que existen 2 estacionamientos para discapacitados en el sector central, pero son ocupados solo por 2 personas por todo el día, situación que se debe corregir. Agrega que tiene las Patentes de esos 2 vehículos, y que el máximo de tiempo que puedan ocuparlos sean 2 horas, para dar oportunidades a otros discapacitados.

El Sr. ALCALDE opina que no es justo que 2 personas ocupen todo el día esos espacios y le parece bien que se identifiquen claramente los vehículos.

El Concejal Sr. SALINAS agrega que los taxistas de calle Varas sugieren también que esos 2 espacios puedan correrse un poco más para la calle Vicuña Mackenna, reiterando un ordenamiento sobre el uso de esos 2 espacios.

NATACION

El Concejal Sr. SALINAS señala haber concurrido a un Campeonato Nacional de 8 a 14 años de Natación, con gran participación de deportistas de Arica a Punta Arenas, planteando la necesidad de que Temuco cuente con una Piscina Olímpica Temperada para la práctica durante todo el año de este deporte.

PRIETO NORTE

El Concejal Sr. VELASCO se refiere al uso de los Bandejes y espacios públicos en el sector de Prieto Norte por el estacionamiento no autorizado de vehículos particulares, sugiriendo se infraccione a los que en forma indiscriminada usan estos espacios públicos.

El Sr. ALCALDE expresa que se prepara un proyecto de Estacionamientos subterráneos en el sector por la falta de espacios para estos efectos, el que se presentará próximamente para conocimiento del Concejo, agregando que por ello no se ha querido hacer una fiscalización mayor al respecto dado que hay muchas Instituciones y establecimientos educacionales en el sector que requieren necesariamente de espacios para estos efectos y no está solucionada esta necesidad.

El Sr. VELASCO reconoce en ciertos días especiales se puede dar esas facilidades, pero también es cierto que la mayoría de las personas quiere llegar con su vehículo a las puertas de su trabajo y no desean caminar un par de cuadras, agregando que el "Laissez faire" va a terminar destruyendo la ciudad.



BANDERA MAPUCHE

El Concejal Sr. VELASCO reitera su propuesta que se someta a votación el izamiento de la Bandera Mapuche este 24 de Junio y que quede en Acta si el Alcalde está dispuesto a someter a votación su propuesta o nó y las razones de ello.

El Sr. ALCALDE expresa que respondió sobre este tema hace 10 minutos atrás.

El Concejal Sr. VELASCO señala dejar constancia que el Alcalde de Temuco no quiere someter su propuesta a votación, por decisión personal y además infundada para no izar la bandera mapuche.

El Concejal Sr. DURAN estima que hay ciertas normas en el Concejo en relación a que es el Alcalde o la Administración quien determina lo que se pone en Tabla para votación y le parece que la presión que ejerce el Concejal Velasco va mucho más allá de las atribuciones que se tiene en este sentido.

ESTACIONAMIENTOS

El Concejal Sr. BARRIGA opina que los Estacionamientos para discapacitados debieran ser para personas con movilidad física reducida, porque un discapacitado puede ser por sordera u otra patología y no necesariamente requiere de estos espacios.

El Sr. ALCALDE entiende que debiera ser para personas con problemas para moverse o desplazarse, por lo que se deberá revisarse ese tema.

COMPROMISO SUBDERE

El Concejal Sr. BARRIGA opina que respecto a la falta de cumplimiento del compromiso de la Sra. Nora Barrientos de la Subdere, dicho proyecto está elegible hace 183 días y el proyecto está priorizado, sin embargo desde Santiago no se han entregado los recursos para que se tenga claridad, porque se ha mencionado aquí que personas como la Sra. Barrientos no habría hecho su pega. Estima que corresponde ahora al Municipio quien gestione en Santiago estos recursos para el financiamiento del proyecto, porque han pasado nueve años que está el problema y si no se ha solucionado a la fecha, estima que no le echaría la culpa a otros de este atraso sino de falta de gestión para conseguir los recursos, porque hay algo que no se ha hecho y por ello ha expresado su disposición para colaborar en esas gestiones.



TIEMPO CUMPLIDO

Siendo las 17:30 hrs. el Sr. ALCALDE señala que se cumplió el tiempo de la sesión según el Reglamento. Se acuerda por unanimidad continuar la sesión hasta las 18:00 hrs.

CANAL BOTROLHUE

El Administrador Municipal Sr. Vera expresa que respecto a la acotación del Concejal Sr. Salinas respecto del Canal Botrolhue, el 18 de Enero se envió un correo a la Sra. Nora Barrientos manifestándole la necesidad de hacer ese proyecto y no hubo respuesta. El día 17 de Febrero se le transmitió al Sr. Subsecretario de Desarrollo Social don Ricardo Cifuentes Lillo reiterando la necesidad imperiosa de remitir recursos para ese proyecto y no hubo respuesta. El 09 de Marzo el Alcalde insiste ante esa autoridad y tampoco hubo respuesta.

Agrega que desde el año 2008 hay un reporte en DOH y se ha insistido constantemente en que se dé una solución integral. Concluye señalando que el día de ayer 19 de Junio, la DOH le da FI a ésta ficha, lo que no es casualidad según acota.

El Sr. ALCALDE agrega que concurrió a Santiago a 3 audiencias públicas solicitadas al Sr. Cifuentes en este período de la Presidenta Bachelet y las 3 veces no estaba éste funcionario, sin comunicar que no se encontraría en su oficina, lo que le pareció una falta de respeto. Con la Sra. Barrientos hubo sólo una reunión en estos 3 años y medio, reiterando que ha sido muy difícil trabajar con este Gobierno.

QUORUM PARA VOTACION

El Concejal Sr. BIZAMA consulta cuantos Concejales es necesario que puedan solicitar que un tema puede ser sometido a votación.

La abogada Sra. Riffo expresa que se puede proponer cualquier tema que no implique recursos presupuestarios, pero se debe hacer una propuesta formal a la Administración por el conducto regular para ponerlo en Tabla.

EMERGENCIAS

El Concejal Sr. BIZAMA se suma al reconocimiento del personal municipal de emergencias, Aseo y Ornato, de Dideco, por las tareas que desarrollaron para enfrentar las pasadas emergencias.

EL CARMEN

El Concejal Sr. BIZAMA plantea la necesidad de estudiar una conexión de El Carmen a través del puente en el sector de Villa Israel.



El Sr. Vera expresa que se están comprando basas para reconstruir el puente y se acaba de construir una pasarela allí. Agrega que se espera conseguir también el material a través de ONEMI que cuenta con ellos para estos casos, de manera que se están realizando las gestiones en ésta línea.

El Concejal Sr. BIZAMA estima necesario transparentar cuando se espera tener concretado estas soluciones, por lo que consulta fechas.

El Sr. Vera señala que los plazos las tiene la Unidad Técnica a cargo de la construcción del puente, antecedentes que le hará llegar a la brevedad.

El Sr. BIZAMA le reitera saber en cuanto tiempo tendrá la respuesta que esperan los vecinos.

El Sr. Vera agrega que se está permanentemente conectado con los vecinos y también se les podrá transmitir la respuesta a ellos.

El Concejal Sr. BIZAMA señala que como antecedente, recuerda que hace 60 días se dio de baja la retroexcavadora y hoy con este desastre se aprobó la compra de una retroexcavadora por 65 millones de pesos, preguntándose si se habría considerado ésta adquisición con tiempo.

El Sr. ALCALDE señala que estaba considerada la adquisición a través del Gobierno Regional pero dado los acontecimientos climáticos se optó por la compra directa.

El Concejal Sr. BIZAMA recuerda que lo mismo pasó con el camión y posteriormente se aprobaron recursos para el arriendo del camión de limpieza de alcantarillas. Agrega que su comentario tiene que ver con promover la eficiencia, porque se sabe que puede venir otro frente de mal tiempo, y los vecinos preguntan si pasará lo mismo, si se inundará los canales nuevamente.

Reitera que es aquí en el Gobierno Comunal donde se deben resolver estos problemas, para lo cual se buscaron los recursos en otra parte sino están y por ello ha consultado sobre los plazos y el plan B para enfrentar ésta problemática.



LIMPIEZA AREA VERDE

El Concejal Sr. NEIRA solicita la limpieza de un área verde ubicada en calle Fernando Aragón con Fco. Poblete, Población Quinta Centenario, ante la aparición de una plaga de ratones en el sector.

EMERGENCIA

El Concejal Sr. NEIRA comparte también el reconocimiento para los funcionarios de emergencia que enfrentaron los últimos acontecimientos climáticos. Sobre el tema señala la necesidad que el Municipio cuente con una Dirección de Emergencia y Protección Civil, que permita contar con más personal, recursos, que permita prevenir, enfrentar y mitigar todo tipo de emergencias en la Comuna y que se debiera evaluar su creación para abordar con rapidez estos acontecimientos.

PROYECTOS DE INVERSION

El Concejal Sr. NEIRA señala que respecto de las palabras del Alcalde sobre las dificultades que ha tenido su Administración para materializar proyectos de inversión, se ha tomado el tiempo para revisar una nómina de proyectos desarrollados que pasa a señalar:

- Mejoramiento Av. Pinto, entre Tucapel y Caupolicán, Construcción Estanque Retención Aguas Lluvias Pedro de Valdivia, Mejoramiento Calle Valparaíso entre Ziem y Ecuador, entre otros.

Agrega que la inversión que tiene Temuco comparado con otras Regiones y el Presupuesto Municipal de 93 mil millones de pesos, se habla de 46 mil millones de pesos, que es casi el presupuesto que tiene el Gobierno Regional. La inversión sólo para el 2017 está proyectado a 114 mil millones de pesos y sólo el FND alrededor de 16 mil millones de pesos.

Por ello reitera llamarle la atención los dichos del Alcalde, según acota, que no hay inversión en nuestra Comuna, pero el ha comprobado que Temuco tiene mucho más inversión que otras Comunas. Agrega que tiempo atrás se planteó hacer reuniones entre los Concejales con el Alcalde sobre Temuco y no hubo más de un par de reuniones que no llegó a nada. Por otra parte señala que jamás el Alcalde lo ha invitado como Concejal a su oficina para analizar proyectos de interés para la Comuna y que le cooperara para su concreción, agregando que con gusto habría concurrido. Agrega que se le acercó un funcionario para solicitarle apoyo para la compra del Camión que costó 300 millones de pesos, respecto de la cual tuvo dos reuniones con el Intendente y funcionarios técnicos para apurar este proyecto, dado que el funcionario le fundamentó la importancia de contar con este Camión para enfrentar emergencias y por ello hizo las gestiones y así se tomó en cuenta en el nivel superior y hoy se cuenta con ésta implementación.



Opina que si se dejan de lado las diferencias y las soberbias, entonces se puede uno sentar a conversar y ver en qué se puede ayudar entre todos. Eso es tener un poco de humildad y cuando se maneja un gran presupuesto pero no se tiene capacidad para abordar todo, están los Concejales para plantearles y solicitar apoyo, porque cuando se inundan las familias no hay color político, religioso sino son todos ciudadanos y se merecen la atención de las autoridades que fueron elegidos por el voto popular.

Reitera que aparte de las 2 reuniones iniciales nunca se ha tenido la oportunidad de conversar y avanzar como estamento colegiado y dar soluciones a lo que la ciudadanía necesita de sus autoridades.

Hay diferencias entre todos pero cuando las necesidades de los vecinos están por delante hay que tener la capacidad para dejar los colores políticos de lado y sentarse para buscar cómo avanzar.

Concluye señalando que estas palabras las expresa muy sinceramente reiterando que se está disponible para trabajar estos 3 años y medio que restan.

Han pasado varios años y no se han pedido resolver varios problemas. Se discutió en su momento si se debía limpiar el Botrolhue porque había salido un dictamen de Contraloría al respecto y hubo una discusión banal si se hacía o no ese trabajo, pero se desaprovecho la posibilidad de hacer esa limpieza y que término con la salida del estero.

Llama a tener la capacidad de sentarse a conversar y llegar a acuerdos, dejando los egos de lado reiterando estar disponible para hacerlo.

Siendo las 17:55 hrs. se levanta la sesión.

DAT/jso.